

Asesoría General de Gobierno

Inclusión Digital y Sistemas Productivos - Déjase sin efecto el Dcto. AyG. Nº 280/19, por el cual se designó a la Lic. Laura Anabella Zurita, DNI. Nº 33.049.055, en el cargo de Directora Provincial de Programas Productivos, Secretaría de Programas Especiales y Desarrollo Productivo del Mtrio. de Agricultura y Ganadería, a partir de la fecha.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:29:58

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa